



CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASES OLIMPICAS

Barcelona del 1 al 5 de Setiembre de 2021

Anuncio de Regatas

El Campeonato de España de Clases Olímpicas se celebrará en Barcelona del 1 al 5 de Setiembre de 2021 con sede en el Centro Internacional de Vela de Barcelona

La Autoridad Organizadora la forman la Federación Catalana de Vela, el Real Club Náutico de Barcelona, el Real Club Marítimo de Barcelona por delegación de la Real Federación Española de Vela.

La notación [NP] en una regla significa que la infracción de esa regla no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica RRV 60.1(a).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en El Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024, incluyendo el Apéndice B “Reglas de Regatas de Windsurf en Flota” y F “Reglas para Regatas de Kiteboard” del RRV.
- 1.2 Será de Aplicación el Apéndice P del RRV. Excepto para las Clases iQFOIL y Fórmula Kiteboarding.
- 1.3 Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.4 [DP] Las Reglas de las Clases.
- 1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Control de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas.
- 1.6 [NP][DP] COVID 19. Protocolo de actuación para la vuelta a las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) publicado en la web de la regata
- 1.7 La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”.
- 1.8 La Regla de la Clase ILCA 7(a) se modifica como sigue: “Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata”.
- 1.9 La RRV 40.1 es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.
- 1.10 [NP][DP] Todas las embarcaciones de apoyo llevarán una radio VHF en estado de uso, así como se podrá exigir a toda persona de apoyo a flote a hacer uso de dispositivos de flotación personal.
- 1.11 Solamente las personas acreditadas tendrán acceso a la sede de la regata.

2. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 2.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde el lunes 31 de Agosto por la mañana en la web de la regata.



3. COMUNICACIONES

- 3.1 El tablón oficial de avisos online está ubicado en <http://www.velacat.sailti.com>.
- 3.2 [NP][DP] En el mar, el comité de regatas transmitirá a título informativo a las embarcaciones de apoyo por el canal de la regata. Los canales de comunicación del comité de regatas se indicarán en las instrucciones de regatas.
- 3.3 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata excepto en una emergencia o cuando esté usando equipamiento proporcionado por el comité de regatas.
- 3.4 El comité organizador podrá crea un grupo de Whatsapp para comunicarse con los participantes a título puramente informativo. No es motivo de solicitar reparación lo publicado o no publicado en dicho grupo. Esto modifica la RRV 62.1(a).

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 El Campeonato está abierto a todas las embarcaciones de las Clases ILCA 7 Mas, ILCA 6 Fem, 470 Mixto, IQ Foil mas/fem y Fórmula Kiteboarding mas/fem. que pueden navegar en las siguientes categorías:

Clase	Categorías*
ILCA 7	Absoluta Masculina y sub 21
ILCA 6	Absoluta Femenina-sub 21f – sub 19f
Fórmula Kite	Absoluta Mas y Fem – sub 23 m/f
iQFOIL	Absoluta Mas y Fem – sub 21 m/f
470	Absoluta Mixta – sub 24

- *Un regatista no habrá alcanzado la edad de la categoría a fecha 1 de Enero de 2021.
- 4.2 Los regatistas españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, estarán en posesión de la Licencia Federativa de Deportistas RFEV 2021
- 4.3 Los barcos pueden inscribirse en la regata a través de la web, <http://www.velacat.sailti.com>
- 4.4 Las inscripciones on line se pueden realizar desde el 15 de Julio 2021. Una inscripción no se considerará realizada mientras no se hayan abonado los derechos de inscripción y se haya finalizado el proceso de registro.
- 4.5 Los regatistas menores de 18 años de edad entregarán un formulario de autorización para participar firmada por el representante legal. Dicho formulario está disponible para descarga en la web del campeonato <http://www.velacat.sailti.com>.
- 4.6 El Comité Organizador puede cancelar la regata si no se han alcanzado el número mínimo de inscripciones en la medianoche del día 15 de Agosto (hora local). Se notificará a los regatistas de la cancelación de la regata vía email y publicándolo en la web de la regata. Los derechos de inscripción de la clase cancelada serán devueltos íntegramente.
- 4.7 Solamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco mientras está en regata.
- 4.8 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 5.1 Los derechos de inscripción se muestran en la tabla de abajo. Las Inscripciones recibidas y pagadas antes del 15 de Agosto de 2021 tendrán la consideración de “Derechos de Inscripción



Anticipada”.

Clase	Derechos de Inscripción Anticipada hasta el 15 Agosto 2021	Derechos de Inscripción
<i>470 Mixto</i>	<i>120€</i>	<i>150€</i>
<i>ILCA 7mas ILCA 6 fem</i>	<i>75€</i>	<i>105€</i>
<i>IQ FOIL mas y fem</i>	<i>75€</i>	<i>105€</i>
<i>Personas de Apoyo</i>	<i>30€</i>	<i>30€</i>

5.2 Devoluciones debido a la COVID 19

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados en las siguientes situaciones como consecuencia de la pandemia COVID 19:

- Cancelación de la regata debido a una decisión del gobierno de España o Autonómico.
- En el caso que un regatista o persona de apoyo inscrita no pueda asistir a la regata debido a medidas de salud y seguridad impuestas por su región o país y que afecte a su movilidad para viajar a Barcelona para la regata.

No se aceptarán reclamaciones o devoluciones de gastos de viaje o alojamiento pagados por el regatista debido como consecuencia de este tipo de cancelaciones. Todos los regatistas al inscribirse en la regata son conocedores de este hecho.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas situada en el Centro Internacional de Vela de Barcelona entre las 10 y las 18:00 horas del día 1 de Setiembre.

6.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2021.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros con una cobertura mínima de 1.000.000€ (solo para regatistas extranjeros)
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento justificativo de la edad.
- Autorización paterna para menores de 18 años

6.3 Cada entrenador asistente al Campeonato, deberán registrarse antes de la hora señalada, presentando la siguiente documentación:

- a) Licencia Federativa de técnico RFEV, en vigor.
- c) Título correspondiente para el manejo de la embarcación a utilizar.
- d) Certificado de navegabilidad y seguro de la embarcación a utilizar.
- e) Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia.



7. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN [NP][DP]

7.1 Se puede exigir a los barcos a exhibir números de proa y publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

8. PROGRAMA DE PRUEBAS

8.1 El programa de pruebas es el siguiente:

Clase	Días de Regata	Nº de Pruebas
470 Mixto	2 – 5 Setiembre	8 pruebas
ILCA 7 mas	2 – 5 Setiembre	8 pruebas
ILCA 6 fem	2 – 5 Setiembre	8 pruebas
IQ FOIL mas y fem	2 – 5 Setiembre	14 pruebas
Fórmula Kiteboarding mas y fem	2 – 5 Setiembre	16 pruebas

8.2 La primera reunión de patrones está programada el 1 de setiembre a las 18.00 h. La primera señal de atención cada día de regatas está programada a las 12.00h.

8.3 El Último día de regata no se dará una señal de atención después de las 16.00h.

9 PUNTUACIÓN

9.1 Dos pruebas deben ser completadas para que el Campeonato sea válido.

9.2 Para la Clase iQFOIL se aplicarán los descartes establecidos en la RRV B8 A2.1.

9.3 Para el resto de Clases.

9.3.1 Cuando menos de 4 pruebas han sido completadas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

9.3.2 Si se han completado 4 y 8 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

9.3.3 Si se han completado 9 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.

10 MEDICIONES [NP][DP]

10.1. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

11 PERSONAS Y EMBARCACIONES DE APOYO [NP][DP]

11.1 Todas las embarcaciones de apoyo deberán registrarse en la regata y cumplirán con la legislación local. La autoridad organizadora pueda rechazar el registro y aceptar inscripciones recibidas más tardes a su entera discreción.

11.2 Todas las embarcaciones de apoyo únicamente usarán el atraque o zona de varada que les ha sido asignada por la organización.

11.3 Todas las embarcaciones de apoyo exhibirán claramente un distintivo por el cual se asocie a los regatistas a los que presta apoyo.

11.2 Todos los entrenadores y jefes de equipo presentarán un seguro de la embarcación. Los entrenadores españoles deben además presentar la Licencia Federativa de Técnico RFEV 2021.



12 AMARRE Y PUESTA EN SECO[NP][DP]

- 12.1 Mientras estén en la zona de varada los barcos estarán varados únicamente en los lugares que les hayan sido asignados.
- 12.2 La varada estará abierta y gratuita para los inscritos al Campeonato desde el día 27 de Agosto al 8 de Setiembre.

13 TROFEOS

- 13.1 Se entregará placa de la Real Federación Española de Vela a la primera tripulación compuesta íntegramente por españoles o regatistas con residencia legal en cada clase y o categoría debidamente constituida de acuerdo con el apartado 2.4.4. del Reglamento de Competiciones RFEV.
- 13.2 Otros trofeos se publicarán en el TOA.

14 DECLARACIÓN DE RIESGO

- 14.1 La RRV 3 establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**
Al participar en este evento cada regatista reconoce que la vela es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y olas, cambios repentinos de tiempo, fallos en el equipamiento, errores en el manejo de los barcos, falta de pericia por parte de otros participantes, pérdida de estabilidad sobre una inestable plataforma y fatiga resultando en un incremento de riesgo de lesión. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

15 SEGURO

Cada tripulación participante tendrá un certificado de seguro de responsabilidad civil válido, con una cobertura mínima de 1.000.000€ o equivalente por incidente
La Autoridad Organizadora no es responsable de verificar el estado o validez del certificado.

16 [NP][DP] DERECHOS DE IMAGEN, CÁMARAS Y EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO

- 16.1 Todos los regatistas, propietarios de barcos y personas de apoyo que toman parte en esta regata o estando a bordo de barcos participantes y como requisito obligatorio para la correcta inscripción, ceden a la autoridad organizador sin ningún coste por su parte, los derechos de imagen de la regata y consienten el uso de su nombre, voz, fotografías, videos, información de la biografía, así como la representación de barcos en cualquier medio de digital, escrito o internet con el propósito de publicidad, promoción, hacer un documental y cualquier otro tipo de comunicación relacionada con la regata.
- 16.2 Se puede exigir a los barcos a llevar cámaras y equipamientos de sonido o posicionamiento tal como sea establecido por la autoridad organizadora.
- 16.3 Se puede exigir a los regatistas a otorgar entrevistas en la regata.

17 [NP][DP] CÓDIGO DE CONDUCTA

- 17.1 Los competidores y personas de apoyo cumplirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización. El no cumplirlas pueden constituir una mala conducta.
- 17.2 No se consideran acciones impropias u omisiones las acciones razonables realizadas por un



miembro de la organización relacionadas con la implementación de los protocolos COVID o de la legislación vigente aún si más tarde se constatan que no eran necesarias.

18 INFORMACIÓN ADICIONAL (no forma parte del anuncio de regatas)

18.1 Para más información contactar en:

E-mail: race@bisc.cat

Web: <http://www.velacat.sailti.com>

19 APP RADAR COVID 19

La Autoridad Organizadora recomienda encarecidamente a todos los regatistas y personas de apoyo a descargarse y activar la aplicación Radar Covid 19 para conocer si has tenido un contacto con alguna persona infectada.

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Barcelona, Julio de 2021